



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 10 de junio de 2026.

VISTO:

El EXPE: 2819/2026, en el cual se tramita la promoción transitoria del Mgtr. Gonzalo José Olmos (DNI N° 25081334); y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental de Ingeniería, en su sesión de fecha 28 de abril de 2026, teniendo en cuenta lo solicitado por el Área de Gestión, solicitó la designación por promoción transitoria del Mgtr. Gonzalo José Olmos (DNI N° 25081334) como jefe de trabajos prácticos, dedicación semiexclusiva, designación interina.

Que motiva la solicitud la aplicación de la OCS N° 13/2023, considerando que la situación encuadra en la mencionada normativa.

Que el Mgtr. Gonzalo José Olmos (DNI N° 25081334) revista como auxiliar de primera categoría, dedicación semiexclusiva, designación efectiva, con funciones en el Área de Gestión del Departamento de Ingeniería de esta Facultad.

Que en el acta de la reunión del Área de Gestión de fecha 25 de febrero de 2026, se desprende que el Mgtr. Gonzalo José Olmos (DNI N° 25081334), es el único interesado en acceder al cargo.

Que a fojas 12 a 25 obra el curriculum vitae del docente.

Que la OCS N° 13/2023, en su artículo 3°, dispone: *“La cobertura de la vacante producida en el AIC, se realizará por promoción transitoria de un/a docente con designación efectiva, que reviste en un cargo inmediato inferior, al momento de producirse la vacante. En el supuesto de ausencia de un/a único/a docente ordinario o regular, subsidiariamente se aplicará el mismo procedimiento con un/a docente interino/a; y en ausencia de efectivo/a e interino/a, con un/a docente suplente”*.

Que la Dirección Contable (imputaciones), certificó la existencia y disponibilidad del crédito correspondiente.

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: *“impulsar acciones que garanticen adecuadas condiciones laborales para el desarrollo institucional”*.

Que el Decanato dispuso dictar acto administrativo.



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar por promoción transitoria al Mgtr. Gonzalo José Olmos (DNI N° 25081334); como jefe de trabajos prácticos, dedicación semiexclusiva, designación interina, con funciones en el Área de Gestión del Departamento de Ingeniería de esta Facultad; a partir del 1 de junio de 2026, hasta la sustanciación del concurso tramitado mediante el EXPE: 3199/2026, y no más allá del 31 de mayo de 2027.

ARTÍCULO 2°.- Los haberes correspondientes serán atendidos con afectación a la siguiente Partida del PRESUPUESTO ORDINARIO de esta Facultad:

FUNCIÓN: 5.30-Educación Superior Universitaria

PROGRAMA: 731-Educación Universitaria

INCISO:

11 - PERSONAL

110 - PLANTA PERMANENTE

APARTADO: 23 – Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

070 - PERSONAL DOCENTE

073 - REMUNERACIONES

075 - CONTRIBUCIONES PATRONALES

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

njl

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra -  
Secretario General, Guillermo Luciano Magaldi.

## Hoja de firmas